



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Diciembre de 2004

838/04

Expte. N° 14.252/04

VISTO:

La resolución N° 730/04 mediante la cual se adjudica la Contratación Directa N° 12/04 que trata sobre la adquisición de Lámparas para Proyector de Multimedia, con destino al Departamento de Cómputos de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la firma Borigen Betzel comunica, que operará como una nueva Empresa que se denomina RFB TECNOLOGÍA S.R.L., CUIT N° 30-70861117-0;

Que corresponde adecuar la mencionada resolución a la nueva razón social, así como los correspondientes números de CUIT que por error de orden se invirtieron;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 730/04 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°.- Adjudicar en Contratación Directa N° 12/04, a las siguientes firmas:

1.- TECNOGRAF S.A. con domicilio en La Florida 535 de esta Ciudad, CUIT N°: 33-68124698 los ítems 1 y 2 por un importe total de \$ 3.778,00 (TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS).

2.- RFB TECNOLOGÍA S.R.L (-BORIGEN BETZEL S.R.L) con domicilio 25 de Mayo 465 de esta Ciudad. CUIT N°: 30-70861117-0 el ítem 1 por un importe total de \$ 1.099,00 (UN MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS).

RESUMEN

TECNOGRAF S.A.	\$ 3.778,00
RFB TECNOLOGÍA S.R.L.	“ 1.099,00
TOTAL	\$ 4.877,00

SON : CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS)“

...///

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

///... 838/04

Expediente N° 14.252/04

ARTICULO 2°- Imputar la suma de \$1.099,00 a la partida 2.9.3: UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS con cargo al Presupuesto de esta Facultad, para el corriente ejercicio."

ARTICULO 2° - Hágase saber y siga a Dirección General para su toma de razón y demás efectos.

 mcs


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MÉRCADE FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA